



**CONCEJO MUNICIPAL
DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO**

ORDENANZA MUNICIPAL 075/2013

**Lic. Rodrigo Paz Pereira
PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

CONSIDERANDO:

Que, se desarrolla en nuestra Ciudad el evento de moda "Tarija Fashion Rock" que se constituye en un significativo aporte a la Moda y al Turismo, recibiendo nuestra Tarija - Amiga en esta ocasión importante a personalidades que han aportado con su talento y habilidad a la majestuosidad de la alta costura Boliviana.

Que, la visita de estas importantes figuras de la moda es debidamente ponderada y agradecida por las autoridades que representan al Gobierno Municipal, quienes han determinado con el voto unánime de los miembros del Concejo Municipal otorgarles el debido reconocimiento.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado y las leyes en vigencia.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar "VISITANTES DISTINGUIDOS DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO" a los Sres.:

- ERNESTO BARAHONA ORTEGA**
DISEÑADOR
- GALO SÁNCHEZ**
DISEÑADOR
- KARLA CALDERÓN ZAPATA**
MODELO

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encomendar al Honorable Alcalde Municipal Lic. Oscar Montes Barzón y al Presidente del Honorable Concejo Municipal Lic. Rodrigo Paz Pereira, copia autógrafa de la presente Ordenanza Municipal en acto público y con las formalidades de estilo.

Es dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Municipal a los ocho días del mes de agosto del año dos mil trece.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Lic. Rodrigo Paz Pereira
PRESIDENTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

ES CONFORME:

Sra. Delia García Oblitas
H. CONCEJAL SECRETARIA

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ordenanza de esta Provincia.
Palacio Consistorial de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a los 12 días del mes de agosto del año dos mil trece.

Lic. Oscar Montes Barzón
HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL